

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXVII</b>	Salta, 7 de Febrero de 1986	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 12 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

**Nº 12.399**

Tirada de 500 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
**LUNES A VIERNES**  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador  
**Dr. MARCELO LOPEZ ARIAS**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación  
**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía  
**Ing. EDUARDO RAUL  
SANGARI**  
Ministro de Bienestar Social  
**Dr. MANUEL SANTIAGO  
GODOY**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y  
ADMINISTRACION**  
**ZUVIRIA 490**  
**TELEFONO Nº 214780**  
  
**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

RESOLUCION Nº 770 del 29/5/85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	A 1,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	A 2,20	A 0,005
—Convocatorias Asambleas Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Comerciales	A 4,—	A 0,005
—Avisos Administrativos	A 2,20	A 0,005
—Edictos de Mina	A 2,70	A 0,005
—Edictos Concesión de Agua Pública	A 2,70	A 0,005
—Edictos Judiciales	A 1,—	A 0,005
—Posesión Veinteñal	A 2,80	A 0,005
—Edictos Sucesorios	A 1,40	A 0,005
—Remates Inmuebles y Automotores	A 2,—	A 0,005
—Remates Varicos	A 1,80	A 0,005
—Balances:		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	A 9,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	A 15,—	
Más un adicional de	A 7,50 en concepto de prueba.	

## II - SUSCRIPCIONES

Anual	A 12,—
Semestral	A 7,—
Trimestral	A 4,50
Mensual	A 3,—

## III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	A 0,15
Atrasado, más de un mes y hasta un año	A 0,40
Atrasado, más de un año	A 0,80
Separata	A 1,60

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, A, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E.	Nº 42-D del 23-1-86	— Acepta renuncia presentada por administrador del Hotel Termas de Rosario de la Frontera .....	322
M.E.	Nº 43-D del 23-1-86	— Aprueba Resolución Nº 002/86 dictada por la Dirección Pcial. de Energía referida a la obra "Central Termoeléctrica y Redes Secundarias en Misión La Paz-Dpto. Rivadavia Banda Norte" .....	322
M.E.	Nº 44-D del 23-1-86	— Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección Gral. de Administración del Ministerio de Economía .....	323
M.E.	Nº 45-D del 23-1-86	— Acepta renuncia presentada por agente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería .....	323
M.E.	Nº 46-D del 23-1-86	— Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección de Comercio .....	323

	Pág.
M.E. Nº 47-D del 23-1-86 — Aprueba Resolución Nº 380/86 dictada por la Dirección Gral. de Arquitectura de la Pcia., por la que se acepta renuncia presentada por agente de ese organismo .....	323
M.E. Nº 48-D del 23-1-86 — Acepta renuncia presentada por empleada de la Secretaría de Estado de Industria y Minería .....	323
M.E. Nº 49-D del 23-1-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección Gral. de Rentas .....	323
M.E. Nº 50-D del 23-1-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia .....	323
M.E. Nº 51-D del 23-1-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M.E. a convocar a licitación pública para contratar la compra de una (1) máquina fotocopidora nueva para la Dirección General de Inmuebles .....	323
S.G.G. Nº 52-D del 29-1-86 — Acepta renuncia presentada por empleado de Fiscalía de Gobierno .....	323
S.G.G. Nº 53-D del 29-1-86 — Acepta renuncia presentada por empleada de la Dirección Gral. de Estadísticas e Investigaciones Económicas .....	324
S.G.G. Nº 54-D del 29-1-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección Gral. de Administración de Personal .....	324
M.E. Nº 55-D del 29-1-86 — Acepta renuncia presentada por agente de la Dirección General de Rentas .....	324
M.E. Nº 56-D del 29-1-86 — Asigna función interina a empleado de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Pcia. ....	324
M.B.S. Nº 57-D del 29-1-86 — Dispone liquidación de facturas correspondientes a setiembre, octubre y noviembre de 1985 presentadas por el I P. S. ....	324
M.B.S. Nº 58-D del 29-1-86 — Autoriza a la Dirección General de Administración del M.B.S. a convocar la licitación pública para la compra de medicamentos y material de curación .....	324
M.B.S. Nº 0088 del 28-1-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por resolución ministerial Nº 0221/85 .....	325
M.B.S. Nº 0152 del 3-2-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por resolución ministerial Nº 0892/85 .....	325
M.B.S. Nº 0154 del 3-2-86 — Da por concluidas actuaciones sumariales ordenadas por resolución ministerial Nº 0477/83 .....	325

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 58935 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, Nº 1/86 .....	325
Nº 58923 — A.G.A.S. ....	325
Nº 58922 — A.G.A.S. ....	325
Nº 58921 — A.G.A.S. ....	325
Nº 58920 — A.G.A.S. ....	326
Nº 58853 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1729/86 .....	326
Nº 58852 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1730/86 .....	326
Nº 58851 — Universidad Nacional de Salta, Nº 01/86 .....	326

### POSTERGACION DE LICITACIONES PUBLICAS

Nº 58926 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, 3/86 .....	326
Nº 58925 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, 1/86 .....	326

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 58885 — Ricardo Guzmán .....	327
Nº 58884 — Modesta Lucía Carrizo de Guzmán .....	327
Nº 58883 — Víctor Orquera y Angela Gómez de Orquera .....	327

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 58936 — Cornejo, Juan Esteban: Expte. Nº 1A-65.865/85 .....	328
Nº 58931 — Félix Gerónimo, Expte. Nº A-66.722/86 .....	328
Nº 58916 — Mondoza de Vera Teresa, Expte. Nº 55.368/69 .....	328
Nº 58915 — Luisa Elvira Vidaurre de Tapia, Expte. Nº A-65.793/85 .....	328
Nº 58914 — Guzmán Victorino, Expte. Nº 1-A-65.274/85 .....	328
Nº 58912 — Oscar René Acosta, Expte. Nº A-64.433/85 .....	328

**REMATE JUDICIAL**

Pág.

Nº 58933 — Por Julio César Herrera, Juicio: Expte. Nº A-62.488/85 ..... 328

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 58934 — Irene Condori ..... 328  
 Nº 58929 — Angela Paula Poma ..... 329  
 Nº 58552 — Carlos Jorge Berthelemy ..... 329

**Sección COMERCIAL****ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 58895 — Pedro Bettella e Hijos S. A. .... 329

**AVISO COMERCIAL**

Nº 58932 — FICONOR Cía. Financiera S.A. - ALFA S.A. Compañía Financiera ..... 329

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 58937 — Del día 6-2-86 ..... 330

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 42-D - 23-1-86.**

1º — Aceptar con vigencia a partir del 1º de enero de 1986, la renuncia presentada por el señor Ernesto Sergio Cacciabue, Libreta de Enrolamiento Nº 3.673.311, Legajo Personal 2018, personal temporario equivalente categoría 23, de la Administración del Hotel Termas de Rosario de la Frontera, con el fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 43-D - 23-1-86 - Expte. Cód. 36 - Nº 4514/85.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 002/86 dictada por la Dirección Provincial de Energía, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, enero de 1986. Resolución Nº 002, Expediente Nº 36-4514/86. VISTO:... Por ello, el Director de la Dirección Provincial de Energía, Resuelve: Artículo 1º — Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de la Obra citada precedentemente, cuyo texto se transcribe a continuación:

"En la ciudad de Salta, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta

y cinco, se reúnen el Ingeniero Hernán Salinas Vidaurre en representación de la Dirección Provincial de Energía y el Ingeniero Guillermo Horacio Kripper por parte de la Contratista CONCIEL S.A., para dejar constancia que, de acuerdo con el "Acta de Recepción Provisoria" firmada el 18 de agosto de 1982, se ha cumplido el plazo de garantía de la obra del epígrafe, incluyendo las prórrogas establecidas según Orden de Servicio Nº 25 del 18-5-83 y Nota de Pedido Nº 22 del 4-7-83. Asimismo se deja constancia que el Contratista ha dado cumplimiento a todo lo observado en el "Acta de Recepción Provisoria" y Orden de Servicio Nº 25. Durante el plazo de garantía la obra no ha registrado anomalías en su funcionamiento integral, atribuibles a mala calidad de materiales o montaje, encontrándose la misma en perfecta condiciones de servicio. Por tal motivo es que se realiza la Recepción Definitiva de la Obra "Central Termoeléctrica y Redes de Distribución en Misión La Paz, Departamento Rivadavia". Leída la presente y de común acuerdo y Ad-Referendum de la Superioridad se firman original y dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba mencionado. Firmado Guillermo H. Kripper, Ingeniero Civil, Representante Técnico; Ingeniero Hernán Salinas Vidaurre, Inspector de Obras, Div. Obras Dpto. Ingeniería, Dirección Provincial de Energía.

Art. 2º — Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por vía de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, la ratificación de la presente resolución. Firmado: Hugo Norberto Zamarian, Director, Dirección Provincial de Energía".

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 44-D - 23-1-86.**

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de febrero de 1986, la renuncia presentada por la señora Eva F. Carreras, D.N.I. Nº 10.443.503, Legajo Personal Nº 61.364, Personal Temporario, categoría equivalente 14, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, por razones de índole particular.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 45-D - 23-1-86 - Expte. Nº 25-003485/86.**

1º — Aceptar la renuncia presentada por el señor Angel David Puppi, D.N.I. Nº 13.346.623, Legajo Personal Nº 42.214, al cargo de Agrupamiento Servicios Generales, Tramo I, Categoría 04, perteneciente a la planta permanente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, a partir del día 2 de enero de 1986.

2º — Tomen conocimiento la Secretaría de Estado de Industria y Minería y el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 46-D - 23-1-86 - Expte. Nº 40-22.239/85.**

1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por el señor Mario Gerardo Radich, L.E. Nº 5.984.346, Legajo Personal Nº 00281, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría 22, de Planta Permanente de la Dirección de Comercio, para acogerse a los beneficios de jubilación ordinaria.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 47-D - 23-1-86 - Expte. Cód. 28 - Nº 46.964/85.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 380/86 dictada por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

Salta, 10 de enero de 1986. Resolución Nº 380, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, Expediente Cº 28 - 46.964/85. VISTO:... y, Considerando:...; Por ello, El Director General de Arquitectura de la Provincia. Resuelve:

Artículo 1º — Aceptar con fecha 1º de febrero de 1986, la renuncia presentada por el empleado de ésta Dirección General señor Roberto Nemecio Carabajal, L.E. Nº 3.956.295, Legajo Personal Nº 75.233, Clase 10, Categoría 08, afectado al Plan de Obras Públicas, para acogerse a los beneficios de la jubilación por edad avanzada, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 4116 de fecha, 11 de diciembre de 1985.

Art. 2º — Elevar las actuaciones con copia de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para su ratificación.

Art. 3º — Tome conocimiento División Personal, cópiese y archívese. Firmado: Arquitecto Alberto Furio (h), Asesor Técnico, Dirección General de Arquitectura de la Provincia, a cargo de despacho.

**Ministerio de Economía - Resolución Nº 48-D - 23-1-86 - Expte. Nº 25-003477/85.**

1º — Aceptar la renuncia presentada por la señora Liliana Mónica Ramona Marocco de Giusti, D.N.I. Nº 11.592.622, Legajo Personal Nº 32.915, personal temporario categoría equivalente a la 13 de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, a partir del día 2 de enero de 1986.

2º — Tomen conocimiento la Secretaría de Estado de Industria y Minería y el Departamento Sectorial de Personal de este Ministerio.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 49-D - 23-1-86 - Expte. Nº 22-141.243/85.**

1º — Con vigencia al 26 de setiembre de 1985, aceptar la renuncia presentada por el señor Ricardo Marcelo Sosa Peñalba, L.E. Nº 5.076.095, Legajo Personal Nº 61.413, Personal Temporario equivalente a categoría 04 de la Dirección General de Rentas, por motivos particulares.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 50-D - 23-1-86 - Expte. Cód. 28 - Nº 46.833/85.**

Artículo 1º — Aceptar con fecha 2 de diciembre de 1985, la renuncia presentada por el señor Héctor Rolando Lobo, D.N.I. Nº 11.592.152 Legajo Personal Nº 75.281, al cargo de Agrupamiento Técnico, Tramo a, Categoría 07, (interinamente Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría 14, Dibujante "A") de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, por razones particulares.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 51-D - 23-1-86 - Expte. Nº 29-176.582/85.**

1º — Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a convocar a Licitación Pública para contratar la adquisición de una (1) máquina fotocopidora nueva con destino a la Dirección General de Inmuebles, por un monto total aproximado de tres mil australes (-A- 3.000), de acuerdo a las características técnicas que se especifiquen en el respectivo pliego, a elaborar de común acuerdo con el organismo destinatario.

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 2, Unidad de Organización 08, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, del Presupuesto vigente.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 52-D - 29-1-86 - Expte. Nº 07-1.121/86.**

Artículo 1º — Aceptar, a partir del 1º de febrero del año 1986, la renuncia presentada por el empleado de Fiscalía de Gobierno, señor Justino Di Pauli, L.E. Nº 7.220.035, al cargo de Categoría 18, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, para acogerse a los beneficios de la

jubilación ordinaria, que le fuera acordada mediante Resolución Nº 0058/86 por la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Art. 2º — Tomen razón Fiscalía de Gobierno, las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de la Gobernación.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 53-D - 29-1-86 - Expte. Nº 17-26.764/86**

Artículo 1º — Aceptar, a partir del día 11 de enero del año en curso, la renuncia presentada por la empleada de la Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas, Estadística, Mónica Inés Casajus, al cargo de Jefa del Departamento Demográfico y Social del citado organismo, Agrupamiento Profesional, Categoría 22, a partir del 11 de enero de 1986.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas, Dirección de Estadística e Investigaciones Económicas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

**Secretaría General de la Gobernación - Resolución Nº 54-D - 29-1-86 - Expte. Nº 04-9.491/86.**

Artículo 1º — Aceptar a partir del día 7 de enero de 1986, la renuncia presentada por el señor Jorge Jesús Gutiérrez, empleado de la Dirección General de Administración de Personal, al cargo de Instructor Sumariante, Categoría 14, Personal Temporario, por razones particulares.

Art. 2º — Tomen razón las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas y Sectorial de Personal de la Gobernación.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Economía - Resolución Nº 55-D - 29-1-86 - Expte. Nº 22-142.733/85.**

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de enero de 1986, aceptar la renuncia presentada por la señorita Hebe Lola Suárez, L.C. Nº 9.489.432, Legajo Personal Nº 00320, Grupo B, Clase I, Categoría 13 de la Dirección General de Rentas, a efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

**Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 56-D - 29-1-86 - Expediente Nº 46.314/85 - Código 28.**

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 322/85 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, mediante la cual se asigna interinamente al señor Domingo Guanca, L.E. Nro. 8.161.300, Legajo Personal Nº 29.230, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Tramo I, Grupo B, Categoría 10, personal de la Planta Permanente de su dependencia, las funciones de Encargado de Carpintería dependiente de su División Mantenimiento y Conservación, a partir del 25 de octubre de 1985 y mientras dure la licencia por enfermedad por largo tratamiento concedida al titular del cargo señor Néstor Lastero.

Art. 2º — Reconocer y abonar al señor Domingo Guanca, L.E. Nº 8.161.300, personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Arquitectura, una sobreasignación por subrogancia equivalente a la diferencia de haberes existente entre su categoría de revista 10 y la categoría 14 inicial del tramo al que pertenece el cargo de mayor responsabilidad que desempeña a partir del 25-10-85 y mientras el titular de dicho cargo se encuentre con licencia por enfermedad por largo tratamiento, con encuadre en las disposiciones de la Ley Nº 6.127.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 7, Unidad de Organización 15, Dirección General de Arquitectura, Ejercicio vigente.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 57-D - 29-1-86 - Expedientes Nros. 40.453/85, 41.898/85, 40.965/85, 41.476/85, 44.025/85, 43.834/85 y 44.226/85 - Código 74.**

Artículo 1º — Aprobar el gasto por el importe de Setecientos setenta y cinco australes con cuatro centavos (A 775,04), correspondiente a las facturas de los meses que seguidamente se detallan, por los importes que en cada caso se indica, presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos:

Setiembre/85	.....	A 123,97
Setiembre/85	.....	A 13,33
Setiembre/85	.....	A 117,98
Octubre/85	.....	A 95,84
Octubre/85	.....	A 68,53
Octubre/85	.....	A 333,23
Noviembre/85	.....	A 22,16

Art. 2º — La Dirección General de Administración gestionará ante la Contaduría General de la Provincia para que, por intermedio de su Tesorería General, liquide y pague la suma de Setecientos setenta y cinco australes con cuatro centavos (A 775,04), con destino a la cancelación de la deuda contraída con el Instituto Provincial de Seguros, por el concepto expresado en el artículo 1º y posterior rendición documentada de su inversión.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 4, Sector 3, Principal 1, Parcial 5, Ejercicio 1985.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 58-D - 29-1-86 - Expte. Nº 86.984/85 - Cód. 66.**

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos y material de curación, con destino a la Dirección de Farmacias, según pedido nº 14, por un monto aproximado de Un millón doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y un australes con veinte centavos (A 1.266.961,20).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1986.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 0088 - 28-1-86 - Expte. Nº 4.667/84 - Código 77.**

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales que fueron ordenadas por resolución ministerial nº 0221 de fecha 31 de enero de 1985.

Art. 2º — Liberar de responsabilidad administrativa a la señora Amar Florencia Saldaño de Colque, legajo nº 15.962, personal del Instituto "Rosa Niño de Isasmendi", de la Dirección General de Familia y Minoridad, dejando establecido que la instrucción de la causa sumarial no afecta el buen nombre y honor de que gozara la misma, conforme lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto del Empleado Público Provincial aprobado por ley nº 5.546.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 0152 - 3-2-86 - Expte. Nº 80.966/85 - Código 66.**

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 0892 de fecha 16 de Mayo de 1985.

Art. 2º — Absolver de responsabilidad disciplinaria al señor Enrique Osvaldo Torrico, legajo Nº 55447, agrupamiento GII, categoría 13, chofer del Hospital Dr. Christofredo Jakob, de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario administrativo ordenado por la citada resolución, dejando establecido que su instrucción no afecta su buen nombre y honor de que gozara.

**Ministerio de Bienestar Social - Resolución Nº 0154 - 3-2-86 - Expte. Nº 66.089/83 - Código 66**

Artículo 1º — Dar por concluidas las presentes actuaciones sumariales obrantes en autos y que fueron ordenadas por resolución ministerial Nº 0477 de fecha 20 de abril de 1983.

Art. 2º — Liberar de responsabilidad disciplinarias al señor Juan Cardos Vargas, legajo Nº 56359, agrupamiento servicios generales, tramo 1, categoría 11, chofer de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, adscripto a la Dirección General de Rentas desde el 22 de abril de 1983 al 4 de marzo de 1985 (resolución ministerial Nº 76 D/83), con rescisión de contrato a partir del 5 de marzo de 1985 (resolución ministerial Nº 1626 de fecha 20 de agosto de 1985), dejando establecido que la instrucción del sumario administrativo no afecta su buen nombre y honor, de conformidad a las conclusiones arribadas en el sumario ordenado por resolución ministerial Nº 0477/83.

Art. 3º — Remitir las presentes actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los efectos que estime corresponder.

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 58935

F. Nº 2374

### MUNICIPALIDAD DE S. R. DE LA NUEVA ORAN

#### Licitación Pública Nº 1/86

La Municipalidad de Orán, convoca a licitación pública para la concesión del servicio público de transporte urbano de pasajeros en esa ciudad para el día 28-2-86 hs. 9, lugar de adquisición de pliegos: Dirección de Hacienda, Casa Municipal. Edmundo Cesar Boesmi, Secretario de Gobierno, Municipalidad de Orán.

Valor al Cobro A 6,60

e.) 7 al 11-2-86

O.P. Nº 58.923

F. Nº 2372

### MINISTERIO DE ECONOMIA

#### Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la adquisición electrobombas sumergibles y tableros de comando. Presupuesto Oficial: -A- 26.794. Precio del Pliego: -A- 26,79. Fecha y hora de Apertura: 27 de febrero de 1986 a horas 12. Lugar de Apertura: A.G.A.S. San Luis Nº 52. Consulta y Venta de Pliegos: España Nº 887.

#### La Administración General

Valor al cobro -A- 6,60.-

e) 5 al 7-2-86

O.P. Nº Nº 58922

F. Nº 2371

### MINISTERIO DE ECONOMIA

#### Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### Administración General de Aguas de Salta

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de ropa y elementos de protección. Presupuesto Oficial: -A- 26.119. Precio del Pliego: -A- 26,12. Fecha y hora de Apertura: 26 de febrero de 1986 a horas 12. Lugar de Apertura: A.G.A.S. San Luis Nº 52. Consulta y Venta de Pliego: España Nº 887.

#### La Administración General

Valor al cobro -A- 6,60.-

e) 5 al 7-2-86

O.P. Nº 58.921

F. Nº 2370

### MINISTERIO DE ECONOMIA

#### Secretaría de Estado de Obras Públicas

#### Administración General de Aguas de Salta

Llámase a licitación pública para la contratación servicio de transporte del personal de la planta potabilizadora Dique Itiyuro. Presupuesto Oficial: -A- 12.100. Precio del Pliego: -A- 15,75. Fecha y hora de Apertura: 24 de febrero de 1986 a horas 10. Lugar de Apertura: A.G.A.S. San Luis Nº 52. Consulta y Venta de Pliego: España Nº 887.

#### La Administración General

Valor al cobro -A- 6,60.-

e) 5 al 7-2-86

O.P. Nº 58.920 F. Nº 2369

**MINISTERIO DE ECONOMIA**

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio de transporte personal planta depuradora de líquidos cloacales, ciudad de Salta. Presupuesto Oficial: -A- 27.500. Precio del Pliego: -A- 27,50. Fecha y hora de Apertura: 24 de febrero de 1986 a horas 12. Lugar de Apertura: A.G.A.S. San Luis Nº 52. Consulta y Venta de Pliego: España Nº 887.

La Administración General

Valor al cobro -A- 6,60.- e) 5 al 7-2-86

O. P. Nº 58853 F. Nº 2363

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65, IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1729/86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: objeto: ruta Nº 34, Provincia de Salta, tramo: empalme ruta 50, límite con Bolivia, sección: km. 1431,150, km. 1457,000 (desbosque, destronque y limpieza del terreno, construcción de alcantarillas, terraplenes y banquetas, base, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico). Presupuesto: A 3.786.000, depósito de garantía: A 37.860, precio del pliego: A 760, plazo de obra: 8 meses. presentación de propuestas: 25 de Febrero de 1986 a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 33,00 e) 21-1 al 11-2-86

O. P. Nº 58852 F. Nº 2362

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el préstamo Nº 62, IC-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a licitación pública Nº 1730/86 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: objeto: ruta Nº 34, Provincia de Salta, tramo General Mosconi, Límite con Bolivia, sección: A Piquirenda (km. 1457), Límite con Bolivia (km. 1488,76), (desbosque, destronque y limpieza del terreno, construcción de alcantarillas, terraplenes y banquetas, base, bacheo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico). Presupuesto: A 2.528.000, Depósito de garantía: A 25.280, precio del pliego: A 506, plazo de obra: 8 meses. Presentación de propuestas: 25 de Febrero de 1986 a las 15

horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal. Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro A 33,00 e) 21-1 al 11-2-86

O. P. Nº 58851 F. Nº 2361

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

LICITACION PUBLICA Nro. 01/86

Llámase a Licitación Pública Nº 01/86 (Ley 13.064), para la ejecución de la obra Nº 017/83-022/85, prosecución Biblioteca central 2da. etapa, en Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Universidad Nacional de Salta, s/ruta Nacional Nº 9, camino a Vaqueros, Salta (Capital). Presupuesto oficial: A 245.000,00. Plazo de ejecución: 180 días calendarios corridos. Garantía de oferta: A 2.450,00. Sistema de contratación: unidad de medida. Fecha y lugar de apertura: 25-2-86 a horas 9, en la sala de sesiones de rectorado, Buenos Aires 177, Salta. Consulta e informes: Dirección Gral. de obras y servicios, complejo Universitario San Martín, s/ruta nacional Nº 9, camino a Vaqueros, Salta (Capital). Precio del pliego: A 50,00. Venta de pliegos Tesorería General, Buenos Aires 177, Salta, y representación en Buenos Aires: diagonal Roque Saénz Peña 616, 4to. P. of. 402, de 9 a 12 hs. Manuel Alberto Molina, Director de Compras.

Valor al cobro A 33,00 e) 21-1 al 11-2-86

**POSTERGACION DE LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 58926 F. Nº 29488

**COMUNICADO**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que se ha postergado para el 14 de Febrero de 1986, a horas 9, el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 3/86, obra: "Construcción de 115 viviendas en Finca Independencia, Salta - Capital".

Imp. A 4,40

e) 6 y 7-2-86

O. P. Nº 58925

F. Nº 2373

**Ministerio de Bienestar Social**

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expediente Nº 35 - 15161

LICITACION PUBLICA Nº 1/86

Postérgase Licitación Pública para la "Provisión e Instalación de Transceptores Facsímil", para el día 28 de Febrero de 1986 o siguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: Australes doce (A 12,-).

Venta de Pliego: En el Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621-Salta, Capital; en la Oficina de Compras y Suministros o Casa de Salta en Capital Federal, Maipú 663, 1er. piso.

Fecha de Apertura: 28 de febrero de 1986.

Horas: 10.

Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta - Capital.

Valor al cobro A 4,40

e) 6 y 7-2-86

## CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 58.885

R. s/c. Nº 3724

### EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-126.286/83.

A los efectos establecidos en el Artículo 350, Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Ricardo Guzmán, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6072 hectáreas del inmueble identificado como Fracción 5-a) Catastro Nº 753 del Departamento de Cachi, con una dotación de 1,36 l/segundo a derivar del río Calchaquí, margen izquierda, por la acequia "Quipón". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente concesión es un desmenbramiento de la original solicitada por expediente Nº 5949/47 sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectada por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de enero de 1986.

Ing. Oscar Jorge Dean  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
A.G.A.S.

Sin cargo

e) 29-1 al 11-2-86

O.P. Nº 58.884

R. s/c. Nº 3724

### EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-126.285/83.

A los efectos establecidos en el Artículo 350, Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora Modesta Lucía Carrizo de Guzmán, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6072 hectáreas del inmueble identificado como Fracción 5-b) Catastro Nº 620 del Departamento de Cachi, con una dotación de 1,36 l/segundo a de-

rivar del río Calchaquí, margen izquierda, mediante la acequia "Quipón". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente concesión es un desmenbramiento de la solicitada por expediente Nº 4949/47, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 350, inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de enero de 1986.

Ing. Oscar Jorge Dean  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
A.G.A.S.

Sin cargo

e) 29-1 al 11-2-86

O.P. Nº 58.883

R. s/c. Nº 3722

### EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-135.261/85.

A los efectos establecidos en el Artículo 350, Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Víctor Orquera y Angela Gómez de Orquera tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,9990 hectáreas del inmueble identificado como Fracción 16-d) de Finca Media Luna, catastro Nº 5229 del Departamento de Anta, con una dotación de 0,524 l/segundo a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal comunero denominado Media Luna, 1º hijuela. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 350, inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 23 de enero de 1986.

Ing. Oscar Jorge Dean  
Jefe Dpto. Explotación Riego  
A.G.A.S.

Sin cargo

e) 29-1 al 11-2-86

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 58936 F. Nº 29499

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12a. Nominación, en autos: "Cornejo, Juan Esteban s/Sucesión", Expte. Nº 1 A-65.865/85, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 16 de diciembre de 1985. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. A 4,20 e) 7 al 11-2-86.

O. P. Nº 58931 F. Nº 29494

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 11ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX GERONIMO para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº A-66.722/86. — Salta, febrero 5 de 1986. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. A 4,20 e) 6 al 10-2-86

O.P. Nº 58.916 F. Nº 29.481

La doctora Susana G. K. de Martinelli, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en el expediente Nº 55.368/69, Sucesorio de Mendoza de Vera, Teresa (Reconstrucción). Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de diciembre de 1985. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 5, 6 y 7-2-86

O.P. Nº 58.915 F. Nº 29.479

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, en los autos, Sucesorio de Luisa Elvira Vidaurre de Tapia, cita y emplaza por treinta días a sus herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. expediente Nº A-65.793/85, Adscripción 1. Publicación: tres días. Dra. Hebe A. Samson, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 5, 6 y 7-2-86

O.P. Nº 58.914 F. Nº 29.478

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia, 10ª Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho, en el juicio sucesorio de Guzmán, Victorino, expediente Nº 1.A-65.274/85, Secretaria de la doctora Nor-

ma A. Fernández, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Secretaria, 2 de diciembre de 1985. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 5, 6 y 7-2-86

O.P. Nº 58.912 F. Nº 29.472

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12 Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de don Oscar René Acosta, expediente Nº A-64.433/85, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 días. Salta, 7 de noviembre de 1985. Dra. Norma A. Fernández, Secretaria.

Imp. -A- 4,20.- e) 5, 6 y 7-2-86

### REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 58933 F. Nº 29498

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automovil marca Peugeot - Sin Base

El 7 de febrero de 1986, a las 18 y 30 horas en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré sin base y dinero de contado un automovil marca Peugeot modelo 504, patente Nº 030557, revisarlo en mi poder, en calle Hipólito Yrigoyen Nº 596 de esta ciudad, ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. de Personas y Familia 2ª Nom. Secretaria del Dr. Pedro E. Zelarayán en el juicio que le sigue a Adolfo Antonio Del Castillo en Expte. Nº A-62.488/85. Edictos: 1 día en B. Oficial y el Tribuno. Comisión el 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. J. C. Herrera, martillero.

Imp. A 2,00 e.) 7-2-86

### EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 58934 R. s/c. Nº 3730

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Ira. Instancia en lo civil de Personas y Familia, 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Nelda Villada Valdez, en los autos: Guantay, Alicia Margarita, adopción plena del menor Armando Vicente Condorí, Expte. Nº A-59.785/85, cita a la Sra. Irene Condorí, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este Juicio de adopción plena del menor Armando Vicente Condorí, solicitado por la Sra. Alicia Margarita Guantay, dentro de los seis de la última publicación, bajo apercibimiento

de designársele para que la represente en Juicio al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Salta, 24 de diciembre de 1985. Publicación por dos días. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e.) 7 al 10-2-86

O. P. Nº 58929

R. s/c. Nº 3729

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Nelda Villada Valdez, en los autos: Bouhid, Zaida Alcira del Valle - Tutela legítima solíc. por Juan Félix Bouhid", Expte. Nº A-64.781/85, cita a la señora Angela Paula Poma, para que comparezca a tomar intervención y a hacer valer sus derechos en este juicio: dentro de los seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele para que la represente en juicio al señor Defensor de Incapaces que por

turno corresponda. Edictos por 2 días. — Salta, 23 de diciembre de 1985. — Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 6 y 7-2-86

O.P. Nº 58552

F. Nº 3690

#### AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez en lo Civil de Personas y Familia, Tercera Nominación, cita y emplaza al señor Carlos Jorge Berthelemy para que se presente a estar en derecho en los autos: "Sosa de Berthelemy, Nelly Margarita vs. Berthelemy, Carlos Jorge, Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº A-63.440/85, o a toda persona que pueda dar datos de su actual paradero, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 18 de noviembre de 1985. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo.

e) 5-12-85; 6-1, 7-2, 5-3, 7-4 y 5-5-86

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 58895

F. Nº 29445

#### PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Bettella e Hijos S.A., en primera y segunda convocatoria, conforme al Art. 13º de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día primero (1º) de marzo de 1986 a las ocho (8) horas, en su sede social de calle Del Milagro 161 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas presentes para refrendar el acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
- 2º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al Décimo cuarto Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 1985, y de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura por el mismo ejercicio.
- 3º Distribución de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1984 y de los resultados acumulados no distribuidos de ejercicios anteriores, considerando conjuntamente la fijación de honorarios al Directorio y Sindicatura.
- 4º Consideración saldo de la cuenta Dividendos a Pagar que figura en el Pasivo de la Sociedad según estado patrimonial al 31/12/1984.
- 5º Consideración de la Actualización Contable de los valores de los bienes de uso según disposiciones de la Ley 19742 prac-

ticadas al 31 de diciembre de 1985 e incluidas en los estados patrimoniales a la misma fecha.

- 6º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por un nuevo período estatutario.
- 7º Elección de Directores Titulares por el período de dos años y de Directores Suplentes por igual período.
- 8º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un período de un año.

#### EL DIRECTORIO

Imp. A 21,90

e) 3 al 7-2-86

### AVISO COMERCIAL

O.P. Nº 58932

F. Nº 29496

#### FICONOR CIA. FINANCIERA S.A.

#### ALFA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA

A los efectos de Ley, se comunica:

- a) Que Ficonor Compañía Financiera S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Santiago del Estero, con fecha 19-3-79 al Nº 32, Folio 104, Tomo Sociedades Anónimas, incorpora por fusión a Alfa S.A. Compañía Financiera, inscrita en el Registro Público de Comercio de Salta, con fecha 28-11-79, al Folio 284/85, Nº 182, Libro 1.
- b) El Capital Social asciende a A 250.
- c) El nuevo Activo asciende a A 5.704.506, su Pasivo a A 4.306.665, y Patrimonio neto a A 1.367.841, conforme consolidado de fecha 30-9-85.

- d) La Sociedad actuará bajo la denominación de Ficonor Compañía Financiera S.A., con domicilio legal en la Ciudad de Santiago del Estero.
- e) Resolución de Ficonor Compañía Financiera S.A., Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 11-9-85, Resolución de Alfa S.A. Compañía Financiera, Acta de Asamblea del 12-

9-85. Compromiso de Fusión de fecha 12-8-85.

Oposiciones: En el plazo de Ley en los siguientes domicilios Ficonor Compañía Financiera S.A., La Plata Nº 132/34, Santiago del Estero. Alfa S.A. Compañía Financiera, España Nº 666, Salta.

**Los Directorios**

Imp. A 12,00

e.) 7 al 11-2-86

## Sección GENERAL

### RECAUDACION

O. P. Nº 58937

Saldo anterior	A 1.312,06
Recaudación día 6-2-86	A <u>54,35</u>
Total	A 1.366,41